

EL CORREO DE CADIZ

Número ocho, 5 céntimos

EDICION DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios, 4.º piano

AÑO IV.—NÚMERO 1.407

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 2
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

TELÉFONO NÚMERO 80

SABADO 7 DE DICIEMBRE DE 1912

CON CENSURA ECLESIÁSTICA

CARTA ABIERTA

Sr. D. Santiago Alba.
Ministro de Instrucción Pública.

MADRID

La labor que pude realizar una madre educando cristianamente a sus hijos tiene que tener en la Escuela una confirmación, porque el hombre no se contenta con sentir y quiere conocer siempre el porqué de ese sentimiento, y una madre no puede dar esas explicaciones que demandan de modo imperioso las inteligencias cuando empiezan a pensar por cuenta propia.

Educados religiosamente por sus madres y afianzada esa educación en las escuelas, de donde aún no habían pretendido separarse a Dios, han resultado hombres, que como V. E. adolecen de una grandísima ignorancia religiosa que sucederá Sr. Ministro, con los que solo la aprendizaje su casa y se la destruyan en la escuela.

Dicen ayer que pocas cosas hay más funestas que la ciencia en un hombre que no tenga religión. Efectivamente, la ciencia es el resultado del esfuerzo individual de poderosas inteligencias; por medio de la ciencia se llega al conocimiento de muchas cosas que son verdaderos y asombrosos misterios para el hombre en estado primitivo; con la ciencia se llega a poseer secretos de la naturaleza que elevan al hombre sobre las bestias; la ciencia, en fin, es base para que los hombres se eleven a la vez que rascen para que se les mida.

El hombre penetrado en la ciencia sin el freno de la religión, hace de ella el empleo contrario al fin que debe guiar a toda criatura humana. La ciencia en un hombre religioso sirve para demostrarle el poder inmenso de Dios; para enseñarle las maravillas de la creación; para que estudie las diversas manifestaciones de ese poder.

Sirve la ciencia en un hombre de religión para que se sienta humilde al ver su insignificancia, comparada con la magnitud del Ser supremo; para hacerle comprender lo poco que vale la inteligencia más poderosa, que necesita largos estudios para poder describir algunos de los más sencillos problemas de la creación; sirve como medio de aproximación entre Dios y los hombres, porque éste aplicado al estudio, se acerca cada vez más, cuanto más estudia, a la Suprema Sabiduría y cuanto más estudia, mejor cuán imposible le es llegar hasta ella.

Por consiguiente, la ciencia, cuando va acompañada de la religión, inculca en nuestras almas mayor afición al estudio, mayor deseo de perfeccionamiento, más amor a Dios y mayor reverencia a su sabiduría, nos hace más humildes y favorece grandemente a nuestras almas.

Pero la ciencia en un hombre sin religión es todo lo contrario. Cuanto más profundiza en su estudio más soberbio se presenta; cree estar en mayor cantidad de secretos y siente que disminuye la distancia entre él y el Creador; la soberbia le va haciendo cada vez más despectativo y se eleva sobre sus semejantes pretendiendo igualar a su Dios.

Este lo hace perder el respeto y luego el temor y con él toda idea de reverencia y conmiso preenciendiendo de Dios para todos los actos de su vida, atacándole como cosa innecesaria y sembrando por todas partes esas ideas de ateísmo, que si en un principio producen hombres amorales, pronto se convierten estos en fieras y se manifiestan en actos que se clasifican de terroristas, anarquistas, nihilistas y de otras mil maneras, pero que con poco trabajo podríamos dejar reducidos a una sola clasificación: la de hombres desercionados, sin fe, sin religión.

Este, Exmo. Sr., es lo que V. E. consiguió si sigue en su actitud de neutralizar la enseñanza; formará para el porvenir una España de hombres soberbios, ignorantes, puesto que solo conoscerán una ciencia atávica y ninguna de las que hacen de la religión que son las verdaderas; hombres sin freno moral que contenga los instintos de fieras que en estado latente existen en toda criatura; hombres que serán la deshonra de España, porque aumentarán la criminalidad en grado alarmante y destruirán la verdadera ciencia.

Perdemos llegado, Exmo. Sr., al final de esta carta, sin haber demostrado lo que anunciamos al principio de ella, pero esto con el favor de Dios lo haremos en la siguiente, que espero será pronto.

JUAN.

LA APERTURA DEL CANAL DE PANAMÁ

Entre los interesantes conclusiones presentadas al III Congreso Nacional de Sociedades Económicas de Amigos del País, celebrado en Barcelona, figuran las siguientes de don José San Martín y Falcón, relativas a las "Consecuencias que puede originar para España la

próxima apertura del Canal Interoceánico de Panamá", y como verán nuestros lectores son dignas de maduro estudio.

A) El problema planteado por Colón en la inolvidable noche del 12 de Octubre de 1492, o sea el desembocadura de América, tendrá su completa resolución, en cuanto sus consecuencias para Europa, con la próxima apertura, en Enero de 1915, del Canal Interoceánico de Panamá por los Estados Unidos Norte Americanos.

B) El circuito máximo de nuestro globo midiendo una circunferencia de 21.600 millas. Un viaje de circunnavegación, teniendo en cuenta los canales de Suez y Panamá, medirá 24.900. Puede decirse que se ha llegado a la linea recta. La distancia entre San Francisco de California y Cádiz quedará reducida a 5.000 millas en número redondeado, en vez de las 12.000 que hoy las separan.

Esta abreviación de trayectos entre los más apartados puntos de nuestro globo, originaría indefectiblemente, y entre otras muchas, las consecuencias siguientes:

I. Se poblarán regiones enormes, hoy casi deshabitadas, cuales la Siberia, cruzada ya por el ferrocarril trans-Uraliano, los archipiélagos y continentes en formación del mar Pacífico, la América Central, el Brasil, que por sí solo ocupa una extensión equivalente a diez y seis veces la de España, y entrando en movimiento y actividad, todos los Estados de la América del Sur.

II. Un cambio radicalísimo en la distribución geográfica política de la Tierra.

III. Una trascendental variación de las vías comerciales, abandonándose varias de las hasta hoy seguidas, para emprender otras nuevas y especialmente la que naciendo en las costas del extremo Oriente Asiático, y favorecida por la corriente de Kurro S'vo, análoga a la del Gulf Stream y una de cuyas ramas conduce al Canal de Panamá, verterá, cruzando éste, los productos de gran parte del Asia, de toda la Oceania y de las dos Américas, en los puertos europeos que se encuentran mejor preparados para recibirlos.

IV. España quedará entonces situada en una posición geográfica tal, que la permitirá constituir el nexo de unión comercial entre todos los Continentes.

V. La favorableísima situación de los Estados Unidos Norte Americanos respecto del futuro Canal de Panamá, las inmensas riquezas y fuerzas naturales del País, la vertiginosa actividad de sus habitantes, la incansable emigración y el adelanto colosal de su producción, en todos los sentidos, anularán casi toda la de Europa, sin que baste, para defenderla, la artífi- ciosa o inútil muralla arancelaria, que los pueblos derrumban cuando sus primeras necesidades apremian.

VI. Es, por tanto, de urgente necesidad para el porvenir de España el preparar sus puertos principales, incluso los de sus posesiones africanas, para poder recibir a las grandes y nuevas corrientes comerciales que van a originarse con el trascendental hecho de la apertura del Canal de Panamá, no parándose ante los mayores sacrificios, puesto que han de producir incalculables beneficios para la vida futura de nuestra Patria. Hay que atender, por lo tanto, a dar a dichos puertos las condiciones necesarias, cual las de fondo, muellaje, docas, valijamiento, alumbrado, praticaje, dique de arena, taller de reparación, material de salvamento, aparatos mecánicos para la rápida carga y descarga de mercancías, líneas férreas y acuáticas que los enlacen con los centros de producción y consumo de nuestra Península, Bancos, Consulados, estaciones pneumáticas, telegráficas y teléfonicas, y demás elementos propios de los puertos de primer orden.

VII. Para abastecer a la América del Sur de la abreviación a que ha de tender el citado canal, y teniendo en cuenta que Pernambuco es el punto de toda la América más cercano al Oeste de África, y que poseemos en ella a Río de Oro, el Mené y la Guinea continental, es por tanto necesario que el Gobierno español establezca inmediatas relaciones con Francia y Alemania, a fin de que llegue a construirse una línea férrea costera en el Noroeste africano, y que partiendo de Dakar u otro punto conveniente, firme en el Estrecho de Gibraltar, pues con ello, y contando con las velocidades actuales en las vías férreas y marítimas, podría quedar unido París a Buenos Aires en un trayecto de once o doce días.

REFORMA DE LA POLICÍA

Los vigilantes del Cuerpo de Vigilancia de esta provincia, con muy buen acuerdo dadas las circunstancias actuales en que plena reformarse la ley de tal organismo policial, han dirigido telefónicamente sus protestas a los Sres. Presidentes del Consejo de ministros y Congreso, así como también al ministro señor La Cierva, en la siguiente forma:

"Al discutirse reorganización Policia, rogamos a V. E. apoye mejora vigilantes Cuerpo de Vigilancia en sentido ascenso aspirantes, basándose artículo adicional presupuesto 1911 que concedió tal gracia escribientes Comisaría".

Muy justa nos parece la petición, tanto por el beneficio que habrá de reportar a tales funcionarios la concesión de un derecho adquirido por precedente sentido con los empleados que se cita, como por lo que atañe al servicio que los mismos prestan, pues es evidente que no habiendo estimulo en quienes tan directamente han de intervenir para denunciar los actos delictivos, dichos servicios en la mayoría de los casos quedarán sin cumplir por falta de ánimos para el cumplimiento de un deber mal comprendido y siempre peligroso para quienes siguen los pasos a la gente de mal vivir.

Se dirá, por quienes confían solo en la eficacia de tal o cual disposición reglamentaria inserta en la Gaceta, que con una reorganización a base de un directorio podrá puntualizarse mejor los servicios de manera que dicha dirección, ya emancipada de todo otro organismo, dicte resoluciones y exija responsabilidades, teniéndose al personal en el estado de actividad que las circunstancias aconsejan.

Todo esto surgirá una vez convertido en ley el proyecto presentado a las Cortes, pero con todo lo expuesto ¿podrá garantizarse que la obra sea perfectamente completa? ¿Podemos ya sancionar con el visto bueno aquello que en estos últimos días merece toda la atención de los estadistas y de la opinión pública por sucesos acaecidos en esta desdichada patria? Es un hecho que la tan cacareada reforma policial, acabará con la ser y de crímenes que suceden, como consecuencia lógica del libertinaje.

El lindo templo se encuentra exornado artísticamente con profusión de flores y plantas y espaldones iluminados.

Por las bellas Sras. Cristina y Cruz Hernández, Antonia González Ramírez Arias y algunas del Colegio, se entonan presiosos cánticos a la Virgen.

Los sermones están a cargo de los eclesiásticos Jesuitas RR. PP. Risco, Márquez y Ayala.

Todas las noches asiste a estos solemnes cultos numerosísimos fieles.

¿Ocurrirá ahora lo mismo?

Si la masa temblorosa del miedo que dijo el orador tradicionalista, no se erige, más aún que en inspiradora en dictadura de los que han de intervenir en la resolución del problema, si sucede, supuesta la discordia de los liberales.

Espero en otro caso, el ridículo que amenaza a los republicanos, impotentes para lo que sea el aborto de algún milagroso motivo a unos cuantos metros de la frontera, será sobre quienes se dejen usurpar o substituir en sus facultades constitucionales por sus adversarios.

MIGUEL PRINAFOR.

OCTAVIA

En las Carmelitas se viene celebrando solemnemente octava en honor de la Inmaculada Concepción de María.

El lindo templo se encuentra exornado artísticamente con profusión de flores y plantas y espaldones iluminados.

Por las bellas Sras. Cristina y Cruz Hernández, Antonia González Ramírez Arias y algunas del Colegio, se entonan presiosos cánticos a la Virgen.

Los sermones están a cargo de los eclesiásticos Jesuitas RR. PP. Risco, Márquez y Ayala.

Todas las noches asiste a estos solemnes cultos numerosísimos fieles.

DE REGRESO

Regresaron de Málaga la señora esposa de nuestro estimado convesino D. Carlos Hampold y su sobrina la bella Sra. Carmen Agüera.

— De Madrid, nuestro querido convesino D. Rafael Benaventu y Morphy.

VATICANO

Se encuentra gravemente enfermo, habiendo sido vaticado el señor Capellán de las RR. MM. del Sagrado Corazón, D. Enrique Tito.

Deseamos el restablecimiento del respetable enfermo.

ENFERMA

Sufre un fuerte ataque grippal la bella señora María Gutiérrez Pérez.

— Deseamos pronto su mejoramiento.

TEATRO PRINCIPAL

Con gran éxito ha actuado en el Teatro Principal, el notable transformista Giannelli.

El público premió con grandes aplausos la labor del citado artista.

FELICIDADES

Celebran el domingo sus días las bellas señoras:

Pura Benaventu y Morphy, Concepción Terry del Cuvillo, Pura Jiménez Loma, Concepción Vergara y Gordon, Concepción Gil Espinoza, Concepción Romero Gutiérrez, Concepción Gil Chávez y Concepción Vélez.

A todas deseamos felicidades.

EL CORRESPONDIAL

6 Diciembre 912.

SAN FERNANDO

EN EL AYUNTAMIENTO.—La sesión de hoy

Bajo la presidencia del alcalde señor Gómez Rodríguez y con asistencia de los concejales señores Ruiz Pérez, Jiménez Facio, Lobato Rojas, Gutiérrez Otaro, Daarite de la Serna, Rodríguez Sánchez, Ruiz Hernández, y Chacón López, se reunio hoy la Corporación municipal.

Excusaron su asistencia por enfermedad, los señores Colombo, Valdés y Barroso.

Se aprobó el acta anterior.

También se aprobaron cuentas de alumbrado y aguas, informadas por la Comisión respectiva.

Aprobóse igualmente la distribución de fondos para el mes de Diciembre importante 35 350 pesetas.

Pasa a la Contaduría oficio del erriego de consumos, con relación de lo recaudado durante el mes de Noviembre último por el arbitrio de peaje y rodaje, epifijo 1º, apartado 2º de la tarifa, importante 4.995 pesetas 76 céntimos.

Aprobóse el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación durante el mes de Noviembre, acordándose remitirlo al Gobierno civil, para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Jiménez Facio pide la palabra, para decir que en la época a propósito para hacer las plantaciones de árboles y eres deben reponerse algunos de la calle Real.

El Sr. Presidente contesta que ya el Ingeniero municipal se está ocupando de hacer el recuento para hacer el pedido a la caja, cuyo ofrecimiento tiene ya en la Alcaldía.

Y terminó el Círculo.

La Comandancia general

En la semana próxima cesará en el cargo de Comandante general de este Apostadero, el Sr. Marqués de Arellano.

Quedará desempeñando este cargo interinamente el general Jefe del Arsenal D. Oreste

García Padrón, hasta que sea nombrado el que haya de sustituir al Sr. Marqués de Arellano.

Para esto habrá de varias combinaciones.

Entre otras cosas dice que vendrá aquí de Comandante general, el Sr. Pidal, encargándose de la cartera de Marina, los generales Auñón o Chacón.

Restablecido

Lo está de la dotencia que padecía el comandante de primera de Marina don Manuel Baturo-Belo.

Nuestra enhorabuena.

Almuero

Hasta la fecha se han adherido al almuerzo íntimo que se ofrece el domingo próximo en el Círculo de Artes y Oficios a la distinguida señorita María del Mar Terrenos, los señores siguientes:

Don Julián Sánchez, don Manuel Rivera, don José Barreda, don José Luis Tizón, don Manuel Sestelo, don Enrique Galán, don Antonio Carbonell, don Servando Camínes, don Lois Chacón, don Agustín Chorat, don Santiago Díaz, don Juan de Sarrón, don Sebastián Rubí, don Juan Carrillo, don Manuel Peña Cass, don José Luque, don Manuel Mier, don Francisco Cantor, don José Rodríguez y Rodríguez, don Ramón N. Rubio, don José González Caamaño, don José Nascente, don José Garzón, don José Utrera y don Salvador Sánchez.

Aún no se puede precisar con exactitud el número de los señores que han de asistir de Cádiz.

EL CORRESPONDIAL.

6-12-1912.

FUEGO en la Fábrica de Tabacos

Anoche, poco antes de las ocho, se declaró un incendio en la Fábrica de Tabacos, lográndose extinguirlo poco después de empezado, gracias a lo pronto que se produjo.

A la hora indicada se encontraba en el muelle el ayudante de Municipales y Sargentos señor Domínguez, que notó algún resplandor en uno de los departamentos del segundo piso de la Fábrica.

Como a dicha hora no está en la Fábrica más que el guarda, supuso que algo grave ocurría, conviniéndose pronto al ver que el resplandor aumentaba.

Entregada media aviso al Director Sr. Muñoz para que abriera la Fábrica, tuvo el impedido que hemos mencionado quedó encerrado en el local.

Personaje en el lugar del suceso el Sr. Muñoz, acudiendo enseguida gran número de empleados y obreros de aquel establecimiento, procediendo todos con gran actividad a los trabajos necesarios para combatir el fuego.

Este se había iniciado en el taller de puros, corriendo por comunes fuertes, que está situado en el segundo piso.

El material de incendios que tiene la Fábrica fue preparado enseguida, no siendo necesario utilizarlo todo, pues el fuego pudo ser apagado poco después de empezar.

El teniente de la Guardia de Seguridad acudió con varias parejas, formando un cordón en la calle, para impedir que el público se acercase al edificio.

También acudió con fuerza de su instituto el teniente de la Guardia Civil Sr. Colom, varios vigilantes y municipales con su comandante Sr. Serrano.

De los primeros en llegar fueron los señores Gobernador Civil, teniente de alcalde Sr. García Bourlón, ingeniero municipal Sr. Cabrera, representante de la Arrendataria don Miguel Berzal y otros muchos.

Fué el de anoche uno de los sucesos en que más pronto se ha acudido, pocos minutos después de darse la voz de alarma, estaban allí todas las fuerzas y demás personas que dejamos consignadas.

El quiebre del taller donde se inició el incendio de madera y madera provisoria que tan pronto se vio y apagado.

Las pérdidas son escasas y el origen del fuego se supone fuera alguna puerta de cigarro que quedó encendida al salir los operarios.

Lo mismo en el muelle que en la calle de Piocha fué bastante el público que se congregó.

NOTICIAS

La Unión Ilustrada

Este popular semanario recoge en las páginas interiores las noticias de actualidad más interesantes, entre otras, una amplísima información de la catástrofe del "cine" en Bilbao y otras no menos interesantes, del trágico al Paseo de Mar Chico, de los restos de los héroes que perdieron la vida en 1909.

Complejan el número notas gráficas de la firma del tratado franco-español, los últimos estrenos en los teatros madrileños, una boda aristocrática, función conmemorativa del Centenario de Jorge Juan y Santacilia en Novelda, excursiones científicas por estudiantes gaditanos y sevillanos, los alumnos de Medicina de Cádiz, entierro de un guardia asesinado en Sevilla y funerales por Canalejas en la misma capital, Exposición de Arte femenino en Barcelona, inauguración de un centro turístico en Cartagena e informaciones de la guerra de Oriente y otras extranjeras.

El ejemplar se vende a veinte céntimos en todas partes.

Receta útil para los artíticos, Tómese la Piperasina Dr. Grau y combatiéreis el reuma, arañillas, mal de piedra, gota, cálculos, colicos nefríticos, neuralgias, etc.

Detenidos

A las 7:40, por los guardias municipales José Gondón y Tomás José Espósito, fué conducido a la Inspección de Vigilancia Manuel Gutiérrez Taboada, por haber vendido una camisa que le habían dado para arreglar.

El hecho ocurrió en la calle Santo Domingo, número 3.

A las 9, por los guardias municipales José Guzmán y Juan de la Jara, fué conducido a la Inspección de Vigilancia Manuel Seijo, por embriaguez y escándalo en la plaza de Castellana.

Si los efectos del LICOR DEL PO-
lo no hubieran sido comprobados por la inmensa mayoría de los españoles después de 42 años, no hubiese alcanzado las enormes ventas que hoy tiene, por mucho que se hubiere anunciatado.

Telegrama
Los empleados provinciales, han dirigido el siguiente telegrama:

Diputado a Cortes.—Madrid.
Empleados Diputación, hasta 2.000 pesetas, aplauden proyecto ley supresión deegentos. Suplican justa estención ley empleados pro- yndiales. Por los empleados,

Emilio Perranzas.

Conferencias de San Vicente
Mañana, a las dos de la tarde, celebrarán Junta general las Conferencias de San Vicente Paul en el Palacio Episcopal, en cumplimiento de lo que ordena su reglamento.

Por la mañana, a las ocho y media, se celebrará Misa de Comunión general en la Capilla de los Paúles.

HOY SABADO 7 DEL CORRIENTE.

a las tres de la tarde,
será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad el cadáver de

EL SEÑOR

D. ENRIQUE MAC-PHERSON

y Ramírez

CONSUL DE GRECIA

VOCAL DE LA CAMARA DE COMERCIO

Ha fallecido después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Los Excmos. Sres. Ilmo. Obispo de Cádiz, Gobernador Civil, Gobernador Militar, Decano del Cuerpo Consular, Presidente de la Cámara de Comercio, Director Espiritual; su Viuda, hijos, hijos políticos, nietos, hermano político, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parentes y amigos, ruegan a las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encender su alma a Dios y asistir a tan religioso acto, favores que agradecerán.

El duelo se recibe y despide en la casa mortuaria, Fermín Salvochea, núm. 4.

NO SE ADMITEN CORONAS

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Todas las Misas rezadas que se celebren en el día de hoy en la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario y en los Conventos de San Francisco y del Carmen, serán aplicadas por el alma del finado.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, tiene concedidas 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

R. I. P.

POR TELEGRAFO

LAS SESIONES DE CORTES

CONGRESO

Comienza la sesión a las 3:30.

Preside el Sr. MORET.

RROSO.

La concurrencia es escasa.

Aprobado el acta de la sesión anterior.

Habla el Sr. SALVATELLA que formula un ruego relacionado con la reorganización del cuerpo de médicos forenses.

Cree que el gobierno debería aprovechar el tiempo para hacer labor legislativa, aprobando proyectos que son necesarios y que presentan grandes inconvenientes.

El Sr. MORET, después de agradecer las frases del orador, dice que la labor legislativa está ahora supeditada a la aprobación de los presupuestos.

Ofrece que en cuanto disminuya esta labor, se irán presentando los proyectos a que hace referencia el señor Salvatella.

El inquilinato

La PRESIDENCIA concede la palabra al señor SEOANE para explicar su intervención sobre el impuesto de inquilinato.

Dice que este impuesto está resultando mucho más odioso que lo era el de los consumos, porque envuelve una gran injusticia.

Hace resaltar los prejuicios que irroga a la clase media, que es la única perjudicada.

Dice que esta clase es la más desheredada y que solo vive cubriendo las apariencias sociales.

Hace resaltar que el impuesto de inquilinato tiene un límite inferior para que no perjudique a la clase obrera y otro superior para que no grave demasiado a los opulentos, y todo el gasto venga sobre la clase media.

Le contesta el Sr. BARROSO.

Asegura que la mayoría de los cargos formulados carecen de razón, porque el impuesto es justo en la forma como se ha repartido.

Rectifica el Sr. SEOANE insistiendo en que no solo es injusto el impuesto, sino odioso la forma en que se viene cobrando.

El Sr. BARROSO lo cifra buscando medios para remediar la situación de la clase obrera.

El Sr. QUEJANA habla para consumir el segundo turno del debate, en contra del impuesto.

Se fija en la forma como se viene haciendo la cobranza.

Asegura que la supresión de los consumos para establecer el impuesto de inquilinato es el fracaso más enorme que cuenta en su historia el partido liberal.

Rectifica el Sr. SEOANE manifestando que esto es inexacto.

Se entabla un diálogo entre los Sres. QUEJANA y BARROSO y el primero le dice que no debe negar que tales cosas suceden, cuando él, siendo el propio ministro de la Gobernación, ha estado a punto de ser víctima del mismo caso.

El Sr. BARROSO dice que esto es inexacto. Se entabla un diálogo entre los Sres. QUEJANA y BARROSO y el primero le dice que no debe negar que tales cosas suceden, cuando él, siendo el propio ministro de la Gobernación, ha estado a punto de ser víctima del mismo caso.

El Sr. BARROSO dice que esto es inexacto.

Se entabla un diálogo entre los Sres. QUEJANA y BARROSO y el primero le dice que no debe negar que tales cosas suceden, cuando él, siendo el propio ministro de la Gobernación, ha estado a punto de ser víctima del mismo caso.

El Sr. SALVATELLA, se extiende en considera-

Sigue el Sr. QUEJANA firmando que el impuesto de inquilinato es tan malo que hasta el mismo alcalde de Madrid se ha declarado enemigo suyo.

El Sr. RUIZ JIMÉNEZ, aludiendo por el orden de la concurrencia.

El Sr. QUEJANA dice que el Sr. Alcalde de Madrid declaró que solo este año se pagaría el impuesto en cuestión, porque el año próximo desaparecería.

Dirigiéndose al ministro de la Gobernación, dice que no debe esperar a que le indiquen la hora de dar el aviso como hacen los malos presidentes en las corridas de toros.

El Sr. BARROSO llama la atención del orador diciéndole que la frase final no es muy propia para el caso.

Asegura que corregirán los defectos que tiene la ley de inquilinato sin esperar el aviso ni que le llamen la atención desde los tendidos.

(Señala para el banco que ocupa el Sr. Quejana).

(Risas).

Asegura que el Gobierno llevará muy pronto a las Cortes un proyecto modificando la ley para sustituir el impuesto de consumo.

Reconoce que es preciso modificarla y lo hará.

Asegura, también, que no es muy fácil el modo de arbitrar recursos con que sustituir los consumos y dice que las exenciones en Madrid importan más de 160.000 pesetas.

Rectifica el Sr. QUEJANA, qui duda de si el Gobierno.

Cree que no hay más solución decorosa que confesar la equivocación y volver las cosas como estaban.

Dice que la promesa de la supresión fué una habilidad de los liberales para evitar las alarmas que le amenazaban.

El Sr. BARROSO rechaza tales afirmaciones y promete de nuevo reformar la ley.

Orden del día

LA POLICIA

Se entra luego en la orden del día y se pone a discusión el proyecto reformando la organización de la policía.

El Sr. IGLESIAS, (D. Pablo) consume el primer turno en contra de la totalidad.

Sostiene que es un desgrado grandísimo para los liberales, el haber presentado semejante proyecto que parece inspirado por los hombres de la reacción.

La condena por estimarlo contrario a todas las libertades.

Censura el sueldo crecidísimo que se señala al jefe de policía.

El Sr. MARQUES DE CORTINA defiende el dictamen de la comisión.

También defiende el proyecto.

El Sr. SALVATELLA combate la totalidad del proyecto y ofrece intervenir ampliamente en el resto de la discusión.

El Sr. NAVARRO REVERTER, (hijo) le contesta, explicando el proyecto, en sus distintas partes.

El Sr. SALVATELLA, se extiende en considera-

ciones, acerca de la forma como fué asesinado el Sr. Gómez.

Dice que él creyó que no fracasó la policía y que por lo tanto no hay necesidad de reformas.

Habla el Sr. CONDE DE ROMANONES.

Vuelve a insistir en que necesita el proyecto como arma de Gobierno.

Dice que en la dirección general de policía que no crea mediante el decreto, se centralizará la organización de la misma, que dependerá de Gobernación para que puedan entenderse con una sola persona.

Asegura que el Gobierno responderá del funcionamiento de dicho organismo que quedará en forma de ser un gran instrumento para el Gobierno de la nación.

(Muy bien, de la mayoría)

Comienza la discusión del articulado.

Gombito el Sr. CASTROVIDO (director de El País), el artículo 1º.

Asegura que pocos son las leyes.

Elegía mucho al Sr. La Cierva por su solero al organizar este cuerpo y se adhiere a las frases que en su recuerdo sentía acerbaba de pronunciar el Sr. Salillas, a pesar de las amarguras que hizo pasar al Marqués de Vadillo, negándose a votar el aumento para la policía.

Preguntó en qué situación queda el Gobernador civil, si se aprueba el proyecto.

Le contesta el Sr. BARRIOVERO, que defiende el artículo.

Interviene para suscisiones el Sr. LACIBERVA.

Demuestra demostrando mucho gredicimiento a los elegidos que le han dedicado los señores Salillas y Castroviido, rechazándolos, porque el obró en esto como en cuanto ha hecho, procurando poner su escasa inteligencia y mucha voluntad, al servicio de su cargo.

Rechaza el artículo para suscisiones el Sr. LACIBERVA.

Rechaza cariñosamente la alusión del señor Castroviido respecto a las amarguras del señor Marqués de Vadillo.

"No lo crean, sus señoras; no hubo tal cosa."

(Risas)



EL SOLEMNE FUNERAL

que ha de celebrarse hoy Sábado 7 del corriente, a las diez y media en punto, en la Iglesia de San Francisco, será aplicado en sufragio por el alma de

EL EXCMO SEÑOR

D. JOSE CANALEJAS Y MENDEZ

Presidente del Consejo de Ministros

O. S. G. H.

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en cumplimiento de acuerdo corporativo, ruega a los fieles encomiendan a Dios Ntro. Señor el alma del finado y asistan a tan religioso acto, favores que agradecerá.

Segundo. Considerando que el hecho discutido constituye la total expoliación de la dignidad personal, familiar y social de una joven, cesándose, en la forma en que se ha hecho de amancebamiento sacrilego, con exposición de hechos falsos, constituyen calumnias, en un periódico de gran circulación, como lo es *El Liberal*, imposibilitan la rectificación por la inmorable impresión que causa en el ánimo de los lectores, considerándose la reproducción con la misma responsabilidad que el suelo oficial (se citan en este considerando 21 partidas de la ley).

Tercero. Considerando que el Tribunal estima justa la sentencia dictada contra la que se recurre, no se puede dejar exento de responsabilidad a los autores de las injurias que provocan daño materiales, que privarían a los ofendidos de bienes temporales.

Cuarto. Considerando que siendo la honra y decoro personal superior al comercio humano y que solo el ofendido puede apreciar el valor que pierde, correspondiendo al Tribunal sentenciado fijar el importe prudencial de la indemnización de edad y posición social.

Quinto. Considerando que no se puede difundir la reparación pedida por el ofendido, como pretenden los recurrentes, hasta que el tiempo determine los daños causados, porque transcurrirá el plazo legal para exigir la reparación.

Sexto. Considerando que es imposible abogar a la Empresa Editorial del periódico *El Liberal*, porque al director del mismo se debe considerar como un dependiente, aunque suponiéndole que la sociedad aquilararía sus méritos antes de entregarla la dirección y que se sometido a otras direcciones superiores.

Séptimo. Considerando que la sentencia recurrida no se puede tachar de incongruencia.

FALLAMOS: que no ha lugar a los recursos interpusos por la Sociedad Editorial y por el Sr. Vileenti, director de la publicación, condéñandole al pago de las costas y pérdida de los depósitos constituidos.

Durante toda la tarde han continuado los comentarios a la sentencia.

Melquiades Alvarez no fué esta tarde al Congreso.

El señor La Cierva fué y se vió enseguida rodeado de diputados y periodistas, que le felicitaban por el éxito obtenido, que unánimemente se ha considerado de una importancia colossal.

El resto de la tarde acudieron muchas personas a su domicilio para dejarle tarjeta.

Se ha comentado mucho la ausencia de Melquiades Alvarez en el Congreso, aparte de los importantes asuntos que estaban anudiendo.

La mayoría de los periódicos se limitan a publicar la sentencia contra el trust, sin hacer comentario, reconociendo que son merecidos los elogios al Sr. La Cierva.

El Mundo dice que el citado señor al verse rodeado en los pasillos del Congreso de diputados y periodistas que le felicitaban, rehusó modestamente las plácemes, limitándose a decir:

«He cumplido con mi deber, quien está de enhorabuena es el estado social.»

La *Epoca* se limita a decir lo mismo que publica *El Mundo*.

España Nueva dice que la sentencia indica la podredumbre de los tiempos.

Asegura que es necesario ir al vado o a la puente.

Aprovecha esta ocasión para publicar una planilla de enormes desatinos que titula con grandes caracteres: *Los secuestadores del trono*.

Publica fotografías de O'Donnell, Cánovas del Castillo y otros.

Heraldo de Madrid dedica gran extensión a la sentencia, arremetiendo rabiosamente contra el Sr. La Cierva, queriendo demostrar y convencer que ha causado mala impresión.

Tres opiniones de los señores Vázquez Melilla, Aznarate y Burgamón.

Dicen que la sentencia les parece bien en principio, aunque es necesario que la ley defina concretamente los casos.

Añade el periódico que el señor Sol y Ortega se abstuvo de dar opinión.

Al "trust" se le ha dolido la sentencia.

Defensa nacional

Mañana se reunirá la Junta de defensa nacional.

Prenderá el rey.

Asistirá el presidente del Consejo de Ministros.

El acto se celebrará en el Ministerio de la Guerra.

El ministro de Marina presentará un pro-

yecto para voladura de la barra de Santí Petri y la construcción de un puerto.

Se discutirá también el plan para la construcción de un puerto.

Atribúyese gran importancia a la reunión de mañana.

Otros informes aseguran que la discusión sobre proyecto para construir la segunda escuadra será objeto de un estudio muy detenido.

Se tratará de conceder una prórroga hasta el día 31 al plazo marcado en el artículo 167 de la ley de Recintamiento.

Se ocuparán de otros asuntos de importancia relacionados con las defensas de las costas y bases para la reorganización naval, siendo casi seguro que además del asunto de la barra de Santí Petri, se trate de otros asuntos relacionados con Cádiz.

No es cierto

El Sr. Pidal, recogiendo un rumor que ha circulado por Madrid, afirmó hoy a los periodistas que no es cierto que el día 17 del actual

se emprege, como se ha dicho, de la Comandancia General del Apostadero de San Fernando.

Indicó que era muy probable que sustituya al Sr. Marqués de Arellano, el general señor Gano.

Pésame

D. Alfonso ha enviado su pésame a los Marqueses de Valdeiglesias, con motivo del fallecimiento de su señora madre.

Alto personaje

Ha llegado a la Corte la señora Condesa de Paris.

Se hospeda con sus hijos don Carlos y doña Luisa.

PROVINCIA BARCELONA

Revuelo municipal

La Real orden prorrogando por un año el plazo para implantar la ley de sustitución de los Cosmos, ha producido enorme revuelo en el Ayuntamiento.

Los regionalistas, han acordado celebrar una reunión para ocuparse de este asunto.

Los ferroviarios

Se han reunido hoy los obreros ferroviarios. Presidió Ribalta.

Se dio lectura a un manifiesto dirigido a la opinión, tratando de la última huelga.

Se celebrará en breve nueva reunión, para elegir la Junta Directiva, que ha de sustituir a la actual.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

	Dia 5	Dia 6
Deuda perpetua 4 0,0 inter.	84'25	84'20
Serie F de 50.000 ptas. nom.	84'30	84'35
Serie H de 25.500 fd. id.	84'30	84'60
Serie G de 12.500 fd. id.	84'50	84'70
Serie D de 5.000 fd. id.	84'75	84'70
Serie B de 2.500 fd. id.	84'80	84'75
Serie A de 500 fd. id.	86'75	86'45
Serie G y H de 100 y 200.	87'25	87'50
Deuda amortizable 4 0,0 fin de mes.	84'43	84'30
5 0,0 fin de mes.	95'00	94'90
Deuda amortizable 4 0,0 fin de mes.	101'05	100'00
Cédulas Banco Hipotecario.	00'00	00'00
Acciones Banco de España.	456'00	457'00
Compañía Tabacos.	297'50	297'00
Id. Sociedad General Azucarera, preferentes.	00'00	00'00
Id. Id. ordinarias.	00'00	00'00
Obligaciones.	00'00	00'00
París á la vista.	6'70	6'65
Londres á la vista.	26'92	26'88
Rio de la Plata.	000'00	000'00

BOLEIN

Deuda perpetua 4 0,0 inter.	84'30
Rio Madrid, fin de mes.	00'00
Id. del próximo.	84'30
Rio Barcelona fin de mes.	00'00
Id. fin del próximo.	84'30
Rio París, exterior español.	91'00
Renta francesa 3 0,0.	90'32

PARIS: Telegramas de las diez de la noche fechado en Ostia, dicen que reina gran excitación en contra del armisticio y que se temen ocurrir desórdenes.

Los montenegrinos querían continuar atacando a Toriboch, para rendir a Sestari.

Varios delegados han marchado a Londres para tomar parte en las conferencias que se van a celebrar para tratar de la paz con Turquía.

LONDRES: Las negociaciones para la paz comienzan el día 16 del actual.

Los albaneses han enviado una nota a las

potencias, protestando contra el bombardeo de Vallowa.

Continúan Austria, Servia y Rusia, moviendo tropas.

Rusia tiene frente a Polonia austriaca cinco cuerpos de Ejército.

Servia ha llamado a activo a todos los reservas.

S. crece que la disidencia de Grasis, en lo del armisticio carece de importancia.

DE S. FERNANDO

A causa del mucho tráfico de primera hora, dejamos para la edición de la tarde el dar cuenta de la importante reunión celebrada ayer noche en San Fernando, para tratar de los intereses materiales de la región.

MARQUES DEL REAL TESORO TIEREZ Y CONACOS

LAS MEJORES aguas alcalinas son: Vichy Hospital (estómago), Vichy Célestine (rines), Vichy Grande Grille (hi-gado).

SECCION RELIGIOSA

SERMO DE HOY

San Ambrosio, Ob. y Dr.—Ayuno.

Santo de matanzas

La Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, Patrona de España y de sus Indias.

PERMILIO

Día 7.—En la iglesia del Hospital del Carmen, valle de Mujeres.

Se manifiesta a las ocho y se oculta a las 6.

Día 8.—En la S. I. Catedral.

Se manifiesta a las 8 y se oculta después de matines.

CULTOS

LA FIESTA DE LA INMACULADA

Esta hermosa festividad la celebrará nuestro pueblo con el entusiasmo y devoción de siempre, de la siguiente manera.

Santa Iglesia Catedral

El sábado, a las 4'15, Visperas solemnes a toda orquesta.

Quince minutos después de Oraciones serán los Matines solemnes, terminados los cuales darán las dos torres un majestoso repique.

El domingo, a las 9'15, se cantarán Primis y Tercia solemnes con órgano, y seguidamente será la procesión por el interior de la Basílica, con capas pluviales, color celeste, y cantando el himno con acompañamiento de orquesta.

Acto seguido será la Misa con orquesta y panegírico que está a cargo del M. I. Sr. Leocadio Dr. D. Antonio García Cossío.

Terminada la Misa, a la que asistirán el excentenario Ayuntamiento bañiz y el excentenario Sr. Obispo, éste, de medio Pontificio, dará la Bendición Papal y se expandrá el Santísimo Sacramento hasta la tarde, que se hará la reserva, prevenida de mojete.

La octava seguirá con toda solemnidad, por mañana y tarde, como todos los días y el Jubileo de las 40 horas se ganará en la Catedral los ocho días.

A las nueve solemne función con sermón, por el Sr. Curia Dr. Machorro.

Habrá exposición del Santísimo todo el día, rezándose el Santo Rosario, cada hora, hasta la de la reserva de S. D. M.

Escuelas Pontificias de Nuestra Señora del Rosario.

A las seis de la mañana, Misa y Comunión.

A las nueve y media, Misa cantada.

A las tres y media, misa impidienda de medallas.

Parroquia de San Lorenzo

Solemne función a las nueve que le dedica a su amantísima Patrona, la Venerable Església del Santísimo Sacramento.

